



Bogotá, D.C., 06 febrero de 2024

Señores (as)
Directores(as) de Biblioteca
Ciudad

Respetados(as) señores(as):

Con el fin de fortalecer la cooperación institucional y mejorar la cobertura de los servicios de nuestra comunidad, manifestamos el interés de establecer convenio de Préstamo interbibliotecario y atención a usuarios, entre las dos (2) instituciones durante el año 2024, razón por la cual relacionamos a continuación las firmas de las personas autorizadas para el trámite solicitado préstamo interbibliotecario y cartas de presentación en los formatos respectivos.

John Petearson Anzola
Director de Investigaciones
E-mail: biblioteca@libertadores.edu.co

Laura María Rojas Cortés
Técnico en Servicios

El horario de atención al público de las diferentes sedes es:

Sede Bogotá - Biblioteca Central

Carrera 16 No 63^a - 68 Sede Bolívar

Lunes a viernes 6:00 am - 10:00 pm y sábados 8:00 am - 2:00 pm

Sede Cartagena

Pie de la Popa Calle 31 No 19 - 51

Lunes, miércoles, jueves 8:00 am – 5:00 pm y martes y viernes 10:00 am – 8:00 pm y sábados 09:00 am- 11:00 am.

Aprovechamos la oportunidad para ofrecer colecciones y servicios de nuestra biblioteca, los cuales están disponibles para la comunidad educativa de su prestigiosa institución.

Cordialmente,

John Petearson Anzola
Director de Investigaciones